

POSADAS, 05 ABR 2010

VISTO: El Expte. S01:0000052/2010, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1784/2009 dictada ad-referéndum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2009 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida pertinentes, la suma de \$ 7.640,= destinada a financiar los gastos de traslado del Señor Rector para asistir a la "V REUNIÓN DE RECTORES CUBA - ARGENTINA" prevista para los días 8 al 12 de febrero de 2010 en la Habana - Cuba.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 025/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto, como asimismo la devolución de los fondos según reglamentaciones vigentes dado que las acciones previstas no se concretaron.-

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 17 de Marzo de 2010, aprobándose por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1784/2009, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 30 de Diciembre de 2009.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR la devolución de los fondos, según reglamentaciones vigentes, dado que las acciones previstas no se concretaron.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 029 - 10

HAA



Dr. ESTEBAN ANTONIO C. LOZINA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Dr. Ing. ALDO LUIS CABALLERO
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones